

Legislación Nacional

05/02/2004LEY 24729CIENCIA Y TECNOLOGÍAInvestigadores del Conicet. Promoción. Excepción. Modificaciónsanc.
7/11/1996; promul. 27/11/1996; publ. 5/12/1996El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso
sancionan con fuerza de ley:**Art. 1.º** Agréguese al inc. d del art. 44 de la ley 20464 como párr. 2 el siguiente: "Exceptúanse a los
investigadores asistentes que, habiendo obtenido informe aceptable por parte de la Comisión Asesora respectiva, la Junta de
Calificación y Promoción aconsejó su promoción".**Art. 2.º** Comuníquese al Poder Ejecutivo.Pierri ? Menem ? Pereyra Arandí-a de
Pérez Pardo ? Piuzzi